

DENUNCIARÁ A LA ALCALDESA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL CAPITALINA Y EL IECM

“SE PROMOCIONA ROJO CON DINERO PÚBLICO”

Acusó a la edil de Cuauhtémoc de incurrir en actos anticipados de campaña mediante la difusión de propaganda institucional

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El concejal en Cuauhtémoc, Emilio Villar, anunció que presentará una denuncia ante la Contraloría General de la Ciudad de México y el Instituto Electoral local en contra de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega por presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

De acuerdo con el posicionamiento difundido, el concejal señaló que la alcaldesa habría desplegado una campaña masiva de mantas en las 33 colonias de la demarcación bajo el lema “Una Obra al Día”, en las que aparece su nombre acompañado del eslogan “Cuauhtémoc late como nunca”.

Villar cuestionó que estos mensajes prioricen la promoción de la imagen personal de la funcionaria por encima de la atención a los problemas de la alcaldía, y advirtió que podrían constituir actos anticipados de campaña.

El concejal sostuvo que los hechos podrían configurar res-

MANTAS

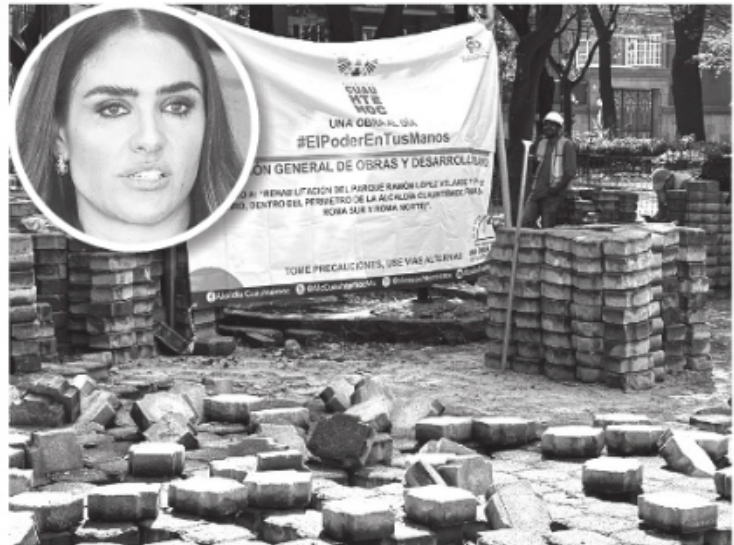


· La alcaldesa habría desplegado una campaña masiva de mantas en las 33 colonias de la demarcación bajo el lema “Una Obra al Día”,

VIOLACIÓN



· Estas acciones podrían vulnerar el artículo 134 de la Constitución federal, que establece el principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos



· La colocación de lonas implicaría uso de recursos del erario

ponsabilidades administrativas, electorales e incluso penales, por lo que adelantó que este jueves formalizará la denuncia ante la Contraloría General de la Ciudad de México.

Según el argumento presentado, la colocación de propaganda implicaría el uso de recursos públicos como materiales, impresión, logística y difusión esto con fines de posicionamiento personal, lo que contraviene disposiciones de la Constitución local.

Asimismo, Villar señaló que

estas acciones podrían vulnerar el artículo 134 de la Constitución federal, que establece el principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos y prohíbe la promoción personalizada de servidores públicos.

La denuncia se suma a un contexto de creciente disputa política en la demarcación, donde el uso de programas y acciones de gobierno comienza a colocarse en el centro del debate rumbo a los próximos procesos electorales.